



**NºEXPEDIENTE:300/2023/00681– CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERÍA QUE CONLLEVAN PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, EN LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA. CONTRATO DIVIDIDO EN TRES LOTES: LOTE 1.- SERVICIO DE CATERING Y CAFETERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES CASA DEL RELOJ. LOTE 2.- SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES LUCA DE TENA DEL CDI ARGANZUELA. LOTE 3.- SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES Y OTROS USOS POLIVALENTES (CENTRO INTERGENERACIONAL OUKA LEELE).**

### **ACTA SESIÓN 1. MESA DE CONTRATACIÓN.**

En Madrid a las 09:30 horas del día 1 de marzo de 2024, previamente convocados, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación del Distrito de Arganzuela a distancia y en entorno digital, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00681 para adjudicar el contrato de Prestación de los servicios de cafetería y comedor, con productos de comercio justo, en los centros de mayores del Distrito de Arganzuela.

**SEGUNDO.** - Ruegos y Preguntas.

#### **ASISTENTES**

##### **PRESIDENTA**

Dña. LUCRECIA ADEVA PEREZ, Secretaria de Distrito, como suplente de D. José Herrera de la Morena.

##### **SECRETARIO**

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ, Adjunto al Departamento de Contratación.

#### **GESTOR DEL OA:**



Dña. RAQUEL POLO RODRÍGUEZ, Jefa de Negociado de Contratación.

**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

Dña. ELIA CÓRCOLES GOMÁRIZ, Jefa del Departamento de Contratación, en sustitución de Doña Lucrecia Adeva Pérez, vocal titular de Asesoría Jurídica.

Dña. MARÍA ARANZAZU VILLAQUIRÁN LÓPEZ, Interventora Delegada

Dña. MARÍA ASUNCIÓN CAMPO GARCÍA, Jefa del Departamento de Servicios Sociales.

D. JOSÉ JAVIER LORENTE AGUADO, Adjunto al Servicio de Servicios a la Ciudadanía.

**SE EXPONE:**

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS.

Una vez que se confirma la existencia del quorum necesario para la constitución de la Mesa, la Presidencia la tiene por constituida, tomando la palabra el Secretario para dar lectura al orden del día.

**1.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00681 para adjudicar el contrato de Prestación de los servicios de cafetería y comedor, con productos de comercio justo, en los centros de mayores del Distrito de Arganzuela.**

Por el Secretario se informa a los miembros de la Mesa, de que se han presentado, en tiempo y forma, proposiciones por las mercantiles que a continuación se relacionan, con indicación, asimismo, de los Lotes a los que comparecen:

- COCINAS CENTRALES, S.A. (LOTE 1)
- AITAMA COLECTIVIDADES, S.L. (LOTES 2 y 3).
- SOCIEDAD DE GESTION RRME, S.L. (LOTE 3).

Dicho lo cual, una vez conocidas las mercantiles interesadas en el procedimiento de adjudicación, ninguno de los miembros de la Mesa, manifiesta la existencia de conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

A continuación, se procede por el Secretario a la apertura del Sobre A (documentación administrativa), de cada una de las tres proposiciones.





DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

Examinada la documentación aportada, se considera por los miembros de la Mesa, suficiente en todos los casos, acordando, en consecuencia, por unanimidad, la admisión a la licitación de las proposiciones presentadas por COCINAS CENTRALES, S.A., AITAMA COLECTIVIDADES, S.L. y SOCIEDAD DE GESTION RRME, S.L.

**2.- Ruegos y Preguntas.**

Preguntados los miembros de Mesa por la Presidencia, manifiestan, en su totalidad, su voluntad de no realizar ruego o pregunta alguno

Siendo las 10:20 horas del día 1 de marzo de 2024 y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretario de la Mesa, certifico y extendo la presente acta en el lugar y día al principio indicados con el visto bueno de la Presidencia, de la que se dará publicidad en la Plataforma de Contratación del Sector Público, quedando pendiente de su aprobación en la siguiente Mesa de contratación.

D. Juan Diego Borreguero González  
SECRETARIO

Dña. Lucrecia Adeva Pérez  
PRESIDENTA